

FIJACIÓN EN LISTA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA DE HOY SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) SE FIJA EN LISTA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 110 DEL C.G.P. LOS SIGUIENTES PROCESOS PARA QUE SE SURTA EL RESPECTIVO TRASLADO

[illegible]

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **571d879df6fb233372a13bbebaaf3ea16cc8673a1b09a6e594bc9ec59f013a69**

Documento generado en 05/10/2020 09:52:34 a.m.